

La Voz de Mondoñedo

PERIODICO SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|------------------------------|------------|
| Mondoñedo un mes | 0'40 Ptas. |
| Fuera trimestre | 1'50 " |
| Extranjero, un año | 10'00 " |
| Número suelto | 0'10 " |
| Atrasado | 0'20 " |

PAGO ADELANTADO
Anuncios y reclamos á precios convencionales

SE PUBLICA LOS LUNES

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.
Toda la correspondencia al Director.
Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse á la Administración.

N.º 541

Mondoñedo, 13 de Enero de 1913

22.--Marqués de Rodí--22

En España y en Francia

Es interesante y de gran oportunidad la siguiente comparación acerca de lo que se exige en Francia por los principales tributos y lo que se paga en España por los mismo ú otros parecidos.

Por contribución territorial se exigen en Francia 210 millones de francos, y en España 193 millones de pesetas.

El rendimiento en la República vecina de la contribución de patentes, que equivale a nuestra contribución industrial y de comercio, se fija en 166 millones de francos. Aquí, por este concepto, se calculan los ingresos en 45 millones de pesetas.

El impuesto mobiliario, que guarda bastante relación con el de utilidades nuestro sobre la riqueza mobiliaria, produce en Francia 112 millones. Pero hay que tener en cuenta que en España se paga el impuesto del 20 por 100 sobre los intereses de la Deuda, que no se satisface en Francia, como parte integrante del impuesto sobre utilidades; concepto que representa unos 68 millones de pesetas de ingresos. Deducida esta cantidad, resulta que nuestro impuesto de utilidades, propiamente dicho, para la comparación, sólo rinden 75 millones de pesetas.

Además, en Francia existe por separado el impuesto sobre la renta de valores mobiliarios, que produce 119 millones de francos. Sumada esta cantidad con la expresada de 112 millones, forman un total de 231 millones por los conceptos que aquí integran nuestro impuesto de utilidades.

Por el tributo de Derechos reales y transmisión de bienes se obtiene en Francia la enorme cifra de 792 millones de francos, incluyendo en esta cifra 15 millones del impuesto de bienes de mano muerta, recientemente establecido en España.

Así y todo, aquí sólo se calcula el ingreso anual por los mismos conceptos de Derechos reales, en 65 millones de pesetas.

Existe en Francia un tributo sobre las bebidas, cuyo rendimiento se fija en la considerable

cantidad de 477 millones de francos al año.

Dicho impuesto equivale al que aquí se exigía a los vinos, licores, cervezas y alcoholes, que nunca produjo más del 5 por 100 de lo que se paga en Francia, y que ahora está reducido al impuesto sobre alcoholes solamente, por el cual se calculan en España ingresos nada más que por la suma de 16 millones.

De modo que en Francia los bebedores pagan 461 millones de francos al año más que aquí.

El timbre, que por todos conceptos, incluso Correos, Telégrafos y operaciones de Bolsa, se presupone aquí en 92 millones para el año próximo, con aumento sobre el anterior, en Francia rinde 274 millones por Timbre, 279 por Correos, 57 por Telégrafos y 17 por operaciones de Bolsa. En total, 627 millones. Además, por Teléfonos se obtienen 48 millones.

La renta de Tabacos produce en Francia 508 millones, y en España 151.

Por el monopolio de cerillas se obtiene en el país vecino 41 millones de francos, y aquí solo se calcula su producto en 13 millones.

Por el impuesto sobre azúcares, el Tesoro francés recauda 186 millones, y el español 141, y con trabajo.

Hay en Francia dos impuestos desconocidos aquí: el de puertas y ventanas, por el cual se pagan 71 millones de francos al año que constituye un recargo sobre la contribución territorial, y acaso sobre el aire y la luz, y otro gravamen sobre los velocípedos, que producen nueve millones de francos.

Por la sal y el vinagre percibe la Hacienda francesa 14 millones y deja a los Ayuntamientos la exacción del impuesto de consumos y el de inquilinato.

Mapas Murales

de Paluzie, modernos.
Desde 12'50 pesetas, armados, en adelante.
Imprenta de H. Mancebo.

Ultimos modelos en Postales
Imprenta H. Mancebo

La comida del hombre primitivo

Parece imposible afirmar con toda certeza la clase de alimentos que usaban nuestros antepasados de las épocas prehistóricas; sin embargo, hoy se sabe perfectamente, gracias a un descubrimiento hecho hace poco en Warminster (Inglaterra), en que consistía el «menu» ordinario en aquellos felices tiempos.

El descubrimiento se debe al análisis del sarro de los dientes de un cráneo humano de la edad de piedra.

El sarro, aunque blanco en un principio, con el tiempo se convierte en una sustancia gris como la piedra, e insoluble en los líquidos alcalinos de la boca, y en él se incrustan poco a poco una infinidad de partículas de alimentos, que se conservan así durante miles y miles de años.

Ablandando un una disolución de ácido hidrocórico el sarro encontrado en el cráneo prehistórico, formóse en el fondo de una vasija un sedimento, que fué cuidadosamente recogido y sometido gota a gota al microscopio.

Entre otras materias consecutivas del sarro, encontráronse partículas casi invisibles de cuartitas, la punta de un pez pequeño, algunas celullillas vegetales parecidas a las que constituyen el parénquima de las manzanas, residuos de cascarilla de trigo y, finalmente, unos corpúsculos que a primera vista parecían de almidón, pero que luego resultaron proceder de un pedacito de cartilago, de menos de un milímetro cuadrado, que estaba incrustado entre los dientes. Estos no presentaban ninguna de las huellas que deja el uso de alimentos asados o cocidos.

Por consiguiente es indiscutible que el hombre de la edad de piedra comió carne cruda, pescado crudo también, frutas y trigo. Este último debía comerlo medio mojado en un mortero de cuarcita; las partículas que con el constante uso se desprendían de las paredes del mortero, iban a parar a la boca entre el grano majado, encontrándose en el sarro, como ya se ha dicho.

Progresos maravillosos en la Medicina.

El doctor Carrel publica un extenso artículo en el «Journal de Médecine Experimentale», órgano del Instituto Rockefeller, dando cuenta de maravillosos éxitos obtenidos en el tratamiento de enfermedades cutáneas y dislocaciones.

Dice que basta un día para curar las heridas de la piel y cuatro días para reducir por completo la dislocación de una pierna.

El doctor Carrel emplea extractos obtenidos de ciertos tejidos y órganos que aceleran y procuran la formación de tejidos nuevos, que reemplazan los dañados.

DOS NIDOS

Enfrente de mi casa yace en ruinas un viejo torreón de cuatro esquinas, y en ese viejo torreón derruido tiene asentado una cigüeña el nido. ¡Y parece mentira, pero enseña muchas cosas un nido de cigüeña!
Por el borde del nido de mi cuento, donde reina una paz que es un portento, asoman el pescuezo noche y día los zancudos cigüeños de la cría. Cuando los deja la cigüeña madre, les trae alimentos el cigüeño padre, y cuando con su presa ella regresa, vuela el padre a buscarles otra presa, y de ese modo la zancuda cría, en banquete perenne pasa el día.

Estaba yo una tarde distraído desde mi casa contemplando el nido, cuando del campo regresé cargada la solícita madre apresurada. Presentó con orgullo ante su cría una culebra muerta que traía, y mientras sus hijuelos la trinchaban y defendiendo la ración luchaban, reventaba la madre de contenta mirándolos comer... ¡y estaba hambrienta!
¡Y cómo demostraba su alegría viendo el festín de su zancuda cría!
¡Qué graznidos, qué dulces aletazos y qué cariñositos picotazos les daba a aquellos hijos comilones que estaban devorando sus raciones!
Al ver desde mi casa aquella escena llena de amor y de ternura llena, bendije al nido aquel y ¡lo confieso! estuve a punto de tirarle un beso. Y no se lo tiré porque temía que una coqueta vecinita mía me sorprendiera la caricia aquella y creyera tal vez que iba por ella.
Ahorqué mi beso, pero tristemente me dije por lo bajo de repente: — ¡Quizás haya en el mundo quien querría convertirse en cigüeño de la cría!

Cerca del viejo torreón derruido en donde está de la cigüeña el nido, hay otro nido, pero nido humano que habita la familia de un cristiano.

El mismo día y a la misma hora en que la escena aquella encantadora del nido de la torre yo admiraba y un beso con los ojos le enviaba, del otro nido humano un rapazuelo salía sollozando sin consuelo. Una mujer de ignoble catadura salió tras la harapienta criatura; cruzóle el rostro, la empujó hacia fuera, metióse en casa y la dejó en la acera — ¿Por qué te echan de casa, rapazuelo? — le dije al verlo — y contestó el chicuelo: — Porque a pedir limosna había salido y un poco pan *na más* hoy he traído, y dinero me dice que la traiga y que vaya a buscarlo *ande lo haiga*.

Alcé los ojos sin querer al nido del solitario torreón derruido, y dije contemplando aquella escena y aquella madre cuidadosa y buena: — Si este niño pensara, ¿no querría convertirse en cigüeño de la cría?
Gabriel y Galán

Desde Madrid

Enero 10 de 1913

IMPRESIONES

El partido conservador vuelve, desde ayer, a tomar el calificativo de liberal que había abandonado desde la tragedia de Santa Agueda.

No deja de ser ello un signo de los tiempos y acaso significa una rectificación de lo pasado.

Cuando el asesinato de aquel gran hombre que se llamó Cánovas, se reunió el partido en los antiguos Jardines del Buen Retiro y se proclamó, con el abrazo de los señores Pidal y Silvela, la jefatura de este y la Unión conservadora.

Parecía que había empeño en dar un salto atrás y por eso es más de extrañar que sea en un documento redactado y leído por el autor de la teoría del mal menor, donde vuelva a restablecerse el apelativo de liberal al partido acaudillado por el Sr. Maura.

El acto realizado ayer por los conservadores es trascendental. Significa desde luego que existen como partido de gobierno y que la Corona puede contar con ese instrumento en el momento preciso, con el o sin el Sr. Maura.

Se llega en las hipótesis, hasta a sostener por algunos que el acto realizado por el Sr. Maura el día primero tenfa, entre otros objetos, el deseo de rectificar la orientación política que se había dado al partido conservador, en su última etapa de gobierno alejando algo al Sr. Cierva, cuyos procedimientos consideran funestos no pocos conservadores.

¿Necesitaba el ilustre estadista dar un paso tan resonante, como el del día primero y molestar al mismo tiempo al partido liberal con especies calumniosas, para aminorar la influencia del Sr. Cierva? Ciertamente no.

Otra razón que se alegó por cuantos quieren empujar las cosas, es la de que el Sr. Maura no quiere ser obstáculo para la carrera política de su hijo don Gabriel, considerado, con justicia, entre los ministrables.

Claro que en el Sr. Maura habían de influir el acto unánime llevado a cabo por su partido y las manifestaciones de júbilo a que se entregaron las extremas izquierdas con su retirada, que algunos llegaron a calificar de brecha abierta en la fortaleza de la Monarquía. Pero, así y todo, dícese que no meditó bastante antes de decidirse a desandar lo andado.

«El Imparcial» de hoy requiere al Conde de Romanones para que abra pronto el Parlamento con el fin de que en él, con luz y taquígrafos, se diluciden todas las cuestiones planteadas con motivo de la dimisión del Sr. Maura.

Ningun medio mejor para que el jefe de los conservadores pueda justificarse ante la opinión. Desde la tribuna parlamentaria, con la controversia, pueden llegar las explicaciones y saberse porque el actual partido liberal carece de idoneidad para el Sr. Maura.

El Corresponsal

Quintas

Modelación completa y Leyes del concepto, de venta en la Imprenta de H. Mancebo.

Crónica

En el teatro

La presencia, en el Casino, de la bella, esbelta y magnífica soprano, doña Enriqueta Dargallo, y de su esposo el notable pianista D. Domiciano Pérez Collar, ha constituido en Mondoñedo un verdadero acontecimiento musical.

Una muy afortunada casualidad nos proporcionó el placer de poder escuchar lo mejor de lo mejor que en el piano y en prodigios de garganta hemos visto en esta ciudad, pues en Mondoñedo ninguna otra artista ha vencido con tanto acierto y fortuna las dificultades que para consagración de artistas de mérito están sembradas canciones como «Tosca» de Puccini, «Flauto mágico» de Mozart, «Una voz poco fa» del «Barbero de Sevilla» de Rossini, y «La Perla del Brasil» de David, que cantó la Sra. Dargallo haciendo derroche de arte en los trinos, gorjeos y picados, atacando con valentía y luciendo siempre su voz fresca, arrogante, limpia, aún en los *mi* sobreagudos, que contiene alguna de las partituras cantadas.

En el aria y vals «Sombra leggiera» de la ópera «Dinorah» de Meyerbeer, estuvo también verdaderamente admirable la bella diva, haciendo con limpieza admirable aquellas incomparables fermatas y salvando prodigiosamente las dificultades de lanzar de su garganta el aluvión de notas que constituyen, aun para las artistas de mundial nombradía, insuperable obstáculo en el hermoso y conocido vals citado.

En todo cuanto ejecutó la genial cantante, estuvo a gran altura, haciendo gala de una vocalización magistral, impecable, demostrando a la vez que su alma de artista atesora inspiración para la música sensacional y sublime, como para la que encierra en sus notas la pasión y la alegría de nuestras populares canciones.

Así lo ha demostrado en «La Riojana», «Paquita la Gaditana» y «Praviana».

El Sr. Pérez Collar maravilla con su primorosa ejecución en el piano, y no sabemos qué encontramos más admirable si la limpieza de aquella ejecución portentosa, la expresión y delicadeza inimitables de misma, o la exactitud cronométrica con que acompaña las canciones de su esposa.

Todo ello justifica la nombradía por el Sr. Pérez Collar alcanzada en el extranjero, y los aplausos entusiastas del escogido e inteligente público, por cierto más que numeroso, que asistió a las funciones de sábado y domingo últimos.

La *turnée* del matrimonio citado por Galicia es una gran cosecha de triunfos precursora de los que le esperan en América para donde embarcarán en breve los Srs. Dargallo-Collar a quienes con gusto tributamos testimonio de nuestra admiración.

Condonación de multas

El probo e ilustrado funcionario encargado de la oficina liquidadora, señor Rodríguez, anuncia, para que la utilicen, la determinación del Gobierno, perdonando las multas, incluso los intereses de demora, para los testamentos y documentos incurridos en aquella pena.

El público moroso debe aprovechar la favorable oportunidad que se le presenta.

Liberales católicos

Nuestro colega «El Cruzado» hubiera encontrado cómodo que el tiempo que LA VOZ había de dedicar a asuntos de alguna utilidad lo invirtiese en dar juego al colega hablando del liberalismo que él y sus coetáneos inventan para poner al amparo del catolicismo su industrial negocio político-religioso; pero como nosotros no estamos dispuestos a discutir con el colega sobre esa materia le dejamos tranquilamente saborear la pernicioso especulación a que se dedica, lo cual es solamente tolerable si se mir

desde el punto de vista del negocio que si lo es para los de la acera de enfrente no lo será nunca para aquellos que siempre hemos tenido que trabajar mucho para atender a las necesidades de la vida, sin olvidar las necesidades morales; Como nosotros no necesitamos ni podemos como ciudadanos ni tampoco como católicos perder lastimosamente el tiempo en discusiones inútiles, y necias a la vez, por eso no queremos acudir por el momento al terreno que el colega quisiera, porque no es nuestra voluntad darle motivo para exhibir erudición *chirle* y argumentación que nos conduciría a divagaciones muy convenientes para entretener cierta *araganería* que tal vez encaja divinamente en el modo de ser del colega, pero no en el de los católicos liberales que no pueden despreciar el tiempo.

Con el propósito de que la mayoría de sus lectores se quedasen *sin entender una palabra*, «El Cruzado» publicó en latín (lo mismo hubiera sido que lo publicase en chino) la reprobación fulminada en Roma contra su correligionario de Sevilla; y haber utilizado la lengua de Lacio para que los que debían de entender no entendiesen revelara claramente en el colega (esto si que todos lo entendimos) clara disconformidad con Roma y bastante perceptible desobediencia a las declaraciones hechas por los Pontífices, las cuales, por inverosímil que parezca son para el jaimismo (mercenario servidor de la dinastía reinante) una cosa menos estimable que las coplas del *inclito* Calinos.

Acertado estuvo sin embargo «El Cruzado» en no traducir aquel documento, porque los que han sido *sobradamente frescos* para alterar lo que otros en castellano han escrito, valiente *zurriburi* hubieran armado si les dá por traducir y desfigurar lo dicho por la Santa Congregación.

Y para que se vea como es «El Cruzado», para demostrar que vive en constante rebelión, buscando sostener el fuego sagrado en *sus filas* y manteniendo a la vez en *su gracia* a media docena de beatas de dudosa y muy dudosa devoción, para dejar completamente probado que para esta gente de exclusivismo católico todo es convencional, todo aparatoso, todo ficticio tratándose de sus ideas políticas, publicamos a continuación la carta que el desautorizado canónigo de Sevilla ha dirigido a Su Santidad, pidiéndole perdón y reconociendo su error.

Y como «El Cruzado» no sigue el correcto proceder del Sr. Magistral de Sevilla, sino que por el contrario, para decir que LA VOZ no decía verdad, publicó (*en latín*) aquella desautorización buscando mantener la *embrola* de que no se puede ser católico y liberal como lo son los Gobiernos de D. Alfonso XIII y LA VOZ DE MONDOÑEDO; como «El Cruzado» no cesa de lanzar venablos católicos y excomuniones católico-jaimistas contra todo lo liberal, cualquiera que sean sus tendencias y su proceder, el del «Cruzado» resulta pernicioso, revela una gran desobediencia al Pontífice, es contrario a «Normas Pontificias» y puede que sea un proceder herético.

No inventamos esto nosotros, sino que lo deja claramente colegir en su carta de retractación el Sr. Magistral de Sevilla, de la que subrayamos a dicho propósito un párrafo de la misma.

Dice así tan precioso documento.

«Beatísimo Padre:

Prostrado humildemente a los pies de V. S., acato con respeto y obediencia la *Declaración* de la Santa Congregación de negocios eclesiásticos extraordinarios, publicada en el último número del *Acta Apostólica e Sedis*, acerca de los conceptos y conclusiones de mis dos opúsculos. «¿Es lícito pertenecer al partido liberal conservador?» y «¿Cuál es el mal mayor y cuál el menor?»

Si hubiera sospechado que la doctrina de los mismos se oponía a *Normas Pontificias*, jamás los habría escrito, y

menos publicado. Puedo equivocarme B. P., puedo errar; pero por la gracia de Dios, ni quiero ser hereje ni desobediente.

A V. S. toca dirigir y mandar; a mi solamente atender con fidelidad a la dirección, y cumplir con sumisión Vuestros mandatos.

Dígnese, R. P., acoger benignamente estos mis sentimientos y bendecir, para fortalecerle en el agudo dolor y profunda humillación en que se halla sumido, el último de los amantes y devotos de V. B., cuyos pies respetuosamente besa.

JOSÉ ROCA Y PONSÁ

Canónigo magistral de Sevilla.»

Después de decirnos el Prebendado de Sevilla de que si hubiera sospechado que sus folletos (constante y machacón escribir de «El Cruzado») se oponían a «Normas Pontificias» no lo hubiera jamás escrito ni menos publicado; después de declarar que pudo errar y que erró («El Cruzado» tiene por redacción una gran *ERRERÍA* sin h); diciendo aquel ilustradísimo sacerdote, aunque obcecado como político, que no quiere ser el sobediente LA VOZ... ni una palabra más.

¿Que le habrán dicho de Roma al autor de la carta que precede para que escribiese el párrafo subrayado?

Y la redacción de «El Cruzado», como la de «El Motín», sin novedad.

De Re postal

Nuestro colega *El Progreso* publicó pocos días ha un muy razonado artículo encaminado a demostrar la utilidad de que el correo se conduzca en automóvil en vez de coche y desde Lugo en vez de ser como ahora desde Baamonde.

Dicho proyecto encuentra favorable acogida en la opinión pública, porque con él experimentará gran mejora, beneficiosa para el público, el servicio postal.

Y podemos por anticipado sospechar que ha de encontrarse ventaja, contando con la buena voluntad de nuestro laborioso personal de correos, porque se repartiría la correspondencia en la misma tarde de llegada del automóvil.

No vemos gran inconveniente para que se eviten las grandes paradas que actualmente hacen los coches en Villalba y en Mondoñedo; y después de todo, desde Villalba a Ribadeo, nos recibe ahora la correspondencia destinatario hasta el siguiente día de llegada, y eso sería lo más que podría ocurrir, viniendo la cosa mal, aunque se utilizase el automóvil para transportar el correo.

A continuación damos noticia de las proposiciones que, para mejorar el servicio ha hecho a los Centros directivos nuestro amigo el jefe de esta Administración Sr. D. José Basanta.

1.^a Conveniencia de que la conducción del correo se verifique en automóvil, partiendo de Lugo, en vez de Baamonde.

2.^a Creación de las carterías siguientes:

(A) — SASDÓNIGAS, entre Abadín y Mondoñedo; servida por la conducción Lugo-Ribadeo.

(B) — PEDRIDO, entre Mondoñedo y Lorenzana. Comprendería esta cartería las parroquias de Masma, Villamor, y aldeas de Grove, Reguengo, Vigo y Arrojo, y la serviría también la expresada conducción.

(C) — MARQUIDE, entre Mondoñedo y Alfóz. Comprendería Marquide y las importantes parroquias de Figueras (S. Martín) y Oirán, y parte de la de Masma. La serviría la conducción Mondoñedo-Ferreira.

(D) — LINDÍN. Comprendería las parroquias de Lindín y Santa María Mayor, y aldeas de Curros, Oural, Ferrería, Rúa-Travosa, etc. Sería servida por el peatón de Mondoñedo a Bretoña.

Ahora creemos conveniente demostrar la necesidad de evitar los graves inconvenientes que ofrece la circulación de los correos de noche y la necesidad de aumentar el personal en esta Administración.

Los caramelos mata-lombrices de P. Catalá

SALVAN LOS NIÑOS

Cajita, 25 céntimos

Marca Registrada

Para conocer si el niño tiene lombrices, ha de notarse en él una tos seca, picazón en la nariz, en la garganta y ojos; rechinamiento de dientes, sueño intranquilo y mal olor de boca, color quebrado e inapetencia.—Los Caramelos Mata-lombrices de P. Catalá, destruyen y aniquilan los funestos bichos y con esto se evita al niño una grave enfermedad y aún quizás la muerte.

Depósito en Mondoñedo: Farmacia de D. Domingo Martínez

Para que se vea la razón que nos asiste al pedir que los correos circulen de día (lo cual se consigne con los automóviles) y para justificar al aumento de personal que indicamos, a continuación damos detalles acerca del movimiento de valores en el mes de Diciembre último.

| | |
|--|----------|
| Giros impuestos, 206, por valor de. | 7.094'85 |
| id. pagados, 54 por valor de. | 2.174'15 |
| Valores declarados, expedidos para España, 39, por valor de. | 84.048 |
| id recibidos de id., 35 por valor de. | 11.280 |
| id id del Extranje.o, 5 por valor de. | 425 |
| Objetos asegurados expedidos, 1 por valor de. | 500 |
| id recibidos 1 por valor de. | 150 |
| Valores en metálicos expedidos 2 por valor de. | 41 |
| id id recibidos 24 por valor de. | 884 |
| Correspondencia de cargo por valor de. | 20'10 |
| Premio de G. P. | 59'80 |
| id. de valores. | 52'20 |

TOTAL PESETAS 106.729'10

Promedio diario 3.442,55 pesetas
Certificados cursados en dicho mes (sin contar los oficiales) 1.240

Promedio diario: 40

El crimen del Valle de Oro

Según informes que tenemos, en una choza que se halla al frente de la casa en que el crimen se desarrolló apareció un cuchillo con masa (la víctima era panadera) en el mango y con alguna mancha sanguinolenta al parecer.

Dicha cabaña o choza fué antes de ahora escrupulosamente reconocida, sin que se hubiese encontrado dicho cuchillo, y la circunstancia de encontrarse ahora no ha de impedir que la perspicacia del Sr. Freire Marquina consienta que favorezca el hallazgo a quien pudiera convenir como estratagemas colocar dicha arma donde ahora apareció.

Hoy ingresó en la cárcel de esta ciudad una mujer de Ferreira, conocida por «Releja».

Hacia días que una niña que vive con la detenida manifestara que la Releja no dormiera en casa la noche del crimen ni la anterior; dícese ahora que si en las últimas noches se había notado olor que denotaba que se quemaba ropa, dícese también que con motivo de registro que en casa de la detenida practicó la Guardia civil de Ferreira, se encontraron ropas con marca extraña a la poseedora.

Y finalmente, podemos asegurar que el Juez Sr. Freire tenía anotadas coincidencias relacionadas con la Releja, como tiene en su poder, según sospechamos muy fundadamente, otras coincidencias que hacen presumir en el éxito.

Defunción

A la edad de 28 años dejo de asistir en la madrugada de ayer la bella señorita Josefa Teijeiro Prieto, la cual por sus cualidades de bondad, deja un gran vacío en la distinguida familia de nuestros amigos los Sres. de Teijeiro, a quienes, así como a todos los demás parientes, les testimoniamos el más sentido pésame.

Posesion

La Tomó del cargo de jefe de la cárcel de este portido D. Félix Mangas Aguado, que desempeñaba la del Barco de Valdeorras.

Sea bienvenido.

Nuevo periódico

Dícese que en breve aparecerá en Vilalba un nuevo periódico.

Ignoramos lo que tenga de verdad la noticia; y a título de información la recogemos.

Impuesto sobre alumbrado

La «Electricista Mindoniense» comunicó a sus abonados que desde el 1.º del mes actual pagarán cuotas mensuales con el recargo del 17 por ciento, establecido en los nuevos presupuestos al consumidor de fluido eléctrico destinado al alumbrado.

Una lámpara, pues, de cinco bujías costará mensualmente una peseta setenta y cinco céntimos en vez de 1'50 que costaba.

Resulta una verdadera anomalía que el mismo Gobierno, que intenta abolir el impuesto de Consumos, lo aumente.

Las Sociedades que suministran aquél fluido, además de ver aumentados sus tributos, impóneseles la obligación de recaudar para el Estado.

Ya que así lo quieres...

«Así te lo tén...»

Nos recuerdan este dicho vulgar más cuartillas que hemos recibido de Villanueva, las que no publicamos hoy por haberlas recibido tarde.

Un sueltcito provocativo de un periódico local, dió motivo a que se escribiesen aquellas cuartillas, y ya que nuestro silencio en pró de la «Pax» que anhelábamos y también nuestros amigos de Lorenzana, no encaja por lo visto en los planes de gente absorbente, si que también ignorante; hablaremos claro.

En Manila habrá indios pero en Galicia no.

De viaje

Después de pasar en Madrid una larga temporada encuéntrase entre nosotros nuestro muy querido amigo el ilustrado médico D. Alejo Barja.

Celebramos mucho su regreso.

—El sábado salió para Madrid a continuar sus estudios en la Universidad Central, el aventajado alumno de medicina y simpático joven D. Ramón Rego González.

A despedirle acudieron numerosos amigos.

Le deseamos feliz viaje.

De quintas

Se ha dispuesto que a los reclutas del reemplazo de 1913 actual, se les dispense de acompañar solicitud pidiendo la reducción del servicio militar, mediante el pago de las cuotas que determina la vigente ley.

Sólo se les obligará a presentar antes de la concentración, un certificado de aptitud o solicitar exámen en uno de los Cuerpos de Ejército.

Lisardo Rivas

Prontitud, esmero y equidad
Antigua casa de Gomez.

Del Año 1912

Estudia *La Crónica*, de Madrid, el legado que nos ha dejado a los españoles el año 1912 y de ese

estudio entresacamos nosotros algunas curiosas notas:

La situación económica del Estado es bastante grave, y aun que, afortunadamente, los planes del ministro de Hacienda leídos en el Congreso han sido muy aplaudidos, es seguro que la situación de la Hacienda en el año de 1913 será muy difícil y grave, porque el país se encuentra agobiado por los impuestos que pesan sobre él, y esto constituye un gran peligro para todos.

El patrón oro será satisfactorio y conveniente para los intereses del país, y especialmente para las clases industriales, porque todo el mundo sabe los perjuicios que ocasiona el quebranto del cambio internacional.

También el proyecto presentado por el ministro de Hacienda referente a la capitalización de los haberes pasivos es plausible, puesto que, sin perjudicar a las Clases pasivas, puede resultar beneficioso para el Estado.

La sequía que se produce en algunas regiones de España, unida a la pesadumbre de los impuestos que gravan a los agricultores, y a las pocas facilidades que existen para el transporte y exportación de los productos agrícolas, constituyen una situación sumamente crítica para la agricultura nacional, a consecuencia de la cual los pueblos españoles se van quedando sin habitantes por el enorme desarrollo que ha alcanzado la emigración, pues ya se sabe que durante un año han emigrado 200.000 personas.

Terminado ya el Convenio con Francia sobre los asuntos de Marruecos, aunque existe la idea de ser de consecuencias económicas poco favorables para la Hacienda, en cambio puede resultar beneficioso para la industria nacional, siempre que ésta envíe a Marruecos sus viajeros a fin de que los moros conozcan nuestros productos y los viajeros conozcan a su vez, las costumbres y necesidades mogrebines, pues de obrar así, protegidos por el Estado, concediéndoles carácter semioficial, podrá España hacer lo que hace Francia, Bélgica, Italia y Alemania, que importan en Marruecos grandes cantidades de azúcar, harina, pescado en salazón y otros varios artículos de los que España produce, en condiciones iguales que dichos países.

El legado que obtiene el año 1913 es de gran importancia y, naturalmente la frase vulgar de *año nuevo, vida nueva* es perfectamente aplicable al referido año, porque si la vida de España no cambiase, sería ruinoso su existencia.

Lo que cuestan algunos alquileres en París

Es muy grande el aumento que van teniendo los alquileres de los pisos bajos en las calles más frecuentadas de París. Un local en la casa número 95 de los Campos Eliseos, que en 1895 se alquiló por 3.500 francos anuales, ha alcanzado ahora 7.500, mientras otra tienda en la Avenida del Alma, que en 1892 se arrendó por veinte años a razón de 9.000 francos, ha valido al hacer nuevo contrato nada menos que 75.000 francos anuales.

Automóvil de alquiler

Las personas que deseen viajar con comodidad y económicamente, pueden alquilar el automóvil de Freire de Villanueva de Lorenzana.

Trátase de un coche moderno, de diez asientos reglamentarios.

TODO POR EL PUBLICO

«H. MAYFARTH ET C.

Papeles de barba para envolver, para borradores y en clases superiores.—Desde 5 pesetas resma de 500 pliegos útiles.

Imprenta de H. Mancebo.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Mondoñedo.

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Mondoñedo, los días todo el 27 y la mañana del día 28 del actual mes de Enero, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la FONDA DE CANDIDA CANOURA, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial e infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno, sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

Alborada de Veiga

Partitura para piano — — — 2,50 pts.
 Partitura para voces solas — 6 «

Postales de Veiga

con el retrato de este genial autor.
 Precio: 10 céntimos una.

De venta en la imprenta H. Mancebo.—Mondoñedo.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 40 ANOS DE EXISTENCIA

CAPITAL: 30.000.000

Esta Sociedad tiene hechoun contrato con el Ilustrísimo Sr. Obispo de Tuy, de toda las Iglesias y Rectorales de la Diócesis.—Representante único en Mondoñedo: **JEÚS LOMBARDIA.**



En Mondoñedo: H. MANCEBO

LIBRERÍA DE H. MANCEBO

Hállanse de venta todas las obras de
LEGISLACION

La Unión y el Fenix español

Compañía de seguros contra incendios
 y seguros sobre la vida.

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendio en 42 años que lleva de existencia la considerable suma de 113,648.867'38 pts

Agente en Mondoñedo. D. Justo García
 22, MARQUES DE RODIL, 22

“ LA VOZ DE MONDOÑEDO ”

Periódico semanal

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | |
|---------------------|------------------------|
| España | 1'50 pesetas trimestre |
| Idem | 6'00 año. |
| Extranjero. | 10'00 » » |

Numero suelto: 10 céntimos.

Numero atrasado: 20



Se publica los lunes